

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia de Extremadura de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) en el marco del proyecto Mujeres Migrantes en Marruecos: defensoras de sus derechos humanos por una vida sostenible y sin violencia, ejecutado por Alianza por la Solidaridad en partenariat con la Asociación Amal Chabab Takkadoum. Ha contado con la colaboración de la asociación Malvaluna en Extremadura, Asociación 100% Mamás y la Asociación Mujeres en zona de conflicto (MZC) en Tánger.

Estudio realizado por: Helena Maleno Garzón.

*Coordinación:
Oussama Chakkor.*

*Investigación:
Helena Maleno Garzón.
Oussama Chakkor.
Ilarguiñe Mayor Alforja.
Lucas Vaquero Álvarez.
María González Rollán.
Equipo de defensoras de derechos de personas migrantes en Marruecos.*

Ilustraciones: Trabajo realizado por las defensoras durante los talleres.

Maquetación: Crash// crash@crashg.com

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autora y de Alianza por la Solidaridad y no refleja necesariamente la opinión de la Agencia de Extremadura de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

Este informe puede ser copia y distribuido en cualquier soporte y formato, con la condición que sea reconocida y mencionada correctamente su autoría. El informe no puede ser utilizado con fines comerciales.

© Alianza por la Solidaridad 2022

www.alianzaporlasolidaridad.org



CONTENIDO

· INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	4
· ¿QUÉ SIGNIFICA SER DEFENSORA EN EL CONTEXTO DE POBLACIÓN EN MOVIMIENTO?	7
· MEMORIAS DE LUCHA: ¿CÓMO ME CONVERTÍ EN DEFENSORA?	10
· EL ESCENARIO DE LAS AGRESIONES	17
· ¿POR QUÉ SON PERSEGUIDAS LAS DEFENSORAS DE PERSONAS MIGRANTES?	25
· LA LUCHA SIGUE	29
· FUTUROS RETOS: AVANZAR EN LA PROTECCIÓN	36



INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Este estudio da la palabra a defensoras constantemente atacadas por violencias invisibilizadas y normalizadas.

Este documento nace con vocación de relatar los instrumentos de resistencia diseñados por las mujeres a través de sus experiencias frente a la represión.

Y lo hace en un contexto donde cuantificar los ataques que sufren las defensoras de personas migrantes es prácticamente imposible. La violencia contra las mujeres y en especial las que se mueven, se ha naturalizado de tal manera que las defensoras y sus entornos no reportan las agresiones, por la imposibilidad de denuncia pero también por la normalización de violencias que se repiten de forma sistemática.

A partir de las experiencias y de los saberes construidos a través de las mismas, las defensoras nos han dado las claves para analizar el contexto donde militan de una forma diacrónica, propositiva y con vocación de construir un futuro libre de violencias.

Hemos aplicado, durante el trabajo realizado con el estudio, una metodología IAP, que nos ha permitido devolver los saberes construidos de forma colectiva capitalizando el trabajo para que se restituyese a la comunidad en forma de capacitación, formación, análisis y diseño de estrategias frente a los desafíos.

Para ello, hemos generado dos instrumentos importantes de devolución de la información: la guía para mujeres defensoras, y este estudio que estás leyendo.

Hasta llegar aquí han sido dos intensos años de trabajo desde 2020 a 2022. En este tiempo, tantas cosas han pasado que incluso nos ha atravesado una pandemia mundial. A pesar de ello o incluso por ello, la construcción conjunta de estrategias de protección ha sido más necesaria que nunca.



Dos han sido los pilares de la sabiduría que contienen estas páginas: trabajo comunitario diacrónico y entrevistas/historias de vida. Los talleres de reflexión colectiva nos han permitido trabajar poniendo en el centro los devenires y las vidas de las mujeres.

NOS HEMOS ENCONTRADO EN COMUNIDAD A TRAVÉS DE VARIAS PROPUESTAS COMPARTIDAS DE:

Talleres de Autoconfianza.

Formación Ser Defensoras.

Escuela de Mujeres y Derechos Humanos.

En estos espacios participaron noventa y tres mujeres con las siguientes nacionalidades de procedencia: Marruecos, Costa de Marfil, Guinea Conakry, República Democrática de Congo, Camerún, República Centroafricana, Islas Comores.

LA METODOLOGÍA USADA DURANTE ESTE TIEMPO DE ENCUENTRO EN COMUNIDAD HA TENIDO LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

Vivencial

Construir a partir de las experiencias de vida individuales de cada una de las participantes.

Emancipadora

Partiendo de sus capacidades obtenidas a partir de las experiencias.

Valoración de la experiencias colectivas

Compartir los procesos comunitarios que han generado a lo largo de sus vidas.

Compartir saberes

Exponer los saberes que las defensoras traen. Construcción colectiva y colaborativa. Diseñar estrategias comunes frente a las violencias.

Para ello se usaron herramientas creativas y de diferentes lenguajes artísticos para la participación: Teatro social, escritura creativa y dibujo.



¿QUÉ SIGNIFICA SER DEFENSORA EN EL CONTEXTO DE POBLACIÓN EN MOVIMIENTO?

“El mundo espera muchas cosas de las mujeres: como mujeres, como madres, como cuidadoras. Pero nunca nos consideran como seres humanos, en el sentido de darnos nuestro lugar como personas con derechos.”

Las participantes en este estudio destacan que todas las mujeres defienden sus derechos cada día, en todos los espacios, y en cada momento. Se convierten en militantes por el simple hecho de ser mujeres porque las obligan a demandar los derechos más básicos que no se les reconocen.

Ellas son “sentidoras” de sus derechos. Tal vez no los conozcan de forma teórica, pero han tenido que ir sintiéndolos a partir de la práctica de una defensa cada vez más necesaria, que nace como resistencia a las violencias sistemáticas. Las mujeres quieren poner fin a las agresiones integradas y asumidas como un elemento en la vida con el que hay que convivir.

Las luchas son transnacionales y transversales.

Las defensoras de personas migrantes visualizan a partir de sus trayectos migratorios las líneas continuas de una lucha transfronteriza. Partieron y llegaron a un país que para ellas es como una inmensa frontera que se expande cada día en su cotidianidad, por ello comprenden que las redes transnacionales de defensa de derechos son cada vez más necesarias.



Ser defensora significa construir desde el dolor. Las participantes de este estudio han sufrido momentos duros y catárticos que las han transformado. Pero a pesar de ello, ponen la mente, el alma y el cuerpo para que la superación del trauma se convierta en fuerza colectiva. Por eso, las guerras, muertes, asesinatos, abusos, agresiones, abandonos, fallecimiento de seres queridos, discriminación, amenazas, humillaciones, coacciones son momentos traumáticos en sus historias personales y colectivas que dejan rastro. Es un peso desde el que muchas de ellas construyen y luchan, aunque las lastime y les haga daño.

“Después de los duros momentos, nos construimos como otras personas, nos transformamos, son momentos que forman parte de nuestra historia, pero cada día al levantarnos luchamos para que sean eso, historia y fuerza, son nuestra biografía.”

Las mujeres se esfuerzan en convertir los recuerdos, buenos y malos, en memoria, para poder seguir adelante. Y esto se construye de forma colectiva con el apoyo de la familia, la comunidad y las compañeras. Las redes son la base de sus acciones de defensa de derechos. Porque ellas sienten que la victoria individual en las luchas no se entiende si no es para el triunfo de la colectividad, sino ganan todas las mujeres.

Las defensoras necesitan estar en el presente, sin olvidar, luchando y proyectando nuestro futuro, con la esperanza de que la resistencia que están llevando a cabo cambie las cosas, acabe sirviendo para algo.

***Perdonar el pasado, tener fe en el futuro son
estrategias para sobrevivir.***

Las mujeres participantes en este estudio han trabajado los dolores individuales que son a su vez colectivos y finalmente han diseñado camino conjunto de resistencias.



“Hemos aprendido la palabra defensora a través de la criminalización de otras mujeres. Los procesos de criminalización de compañeras nos han permeado y nos han resituado. Ha provocado que cambien los términos, que nos renombremos como defensoras. Que hablemos de la protección frente a la persecución.”

¿CÓMO SON LAS DEFENSORAS DE PERSONAS MIGRANTES?

NOSOTRAS SOMOS

MUJER que busca paz y amor, que se puede hacer responsable de sí misma.

ESPÍRITU libre: Busca la libertad individual y colectiva, libertad de acción y de pensamiento.

MUJER que en su lucha busca la victoria siempre pero no solo para ella sino para la comunidad.

MUJER mentora, guía, acompañante; referente en su comunidad.

MUJERES valientes, atrevidas, echadas para adelante.

PREPARADAS para el cambio-buscando la transformación personal y colectiva.

MUJERES propositivas.

MUJERES que tienen amor por la vida y por las personas que habitan el planeta.

MUJERES que son pacientes puesto que saben que el contexto de sus luchas tal vez no de frutos en esta generación pero sí en la siguiente.

MUJERES autónomas e independientes, que tienen éxito en sus empresas.

MUJERES que no se rinden, con esperanza, persistencia, constancia, coherencia.

CONSCIENTES que necesitamos de los y las demás, que nos ayuden para continuar ayudando y luchando.



MEMORIAS DE LUCHA: ¿CÓMO ME CONVERTÍ EN DEFENSORA?

Es una lucha que trasciende en el tiempo. Las mujeres se agarran las luchas ancestrales para dar sentido a las del presente.

¿Cómo situar un marco histórico para las mujeres defensoras en Marruecos?. Pues la reflexión hecha durante este estudio concluye que las mujeres siempre han luchado en los diferentes contextos y etapas contra las discriminaciones que sufren. Desgraciadamente la historia ha recogido los nombres de los hombres que están a favor de los derechos de las mujeres, teniendo estos incluso más credibilidad que las propias defensoras. Esa memoria de lucha permanece en una parte de los movimientos feministas en Marruecos, pero se ha escondido e invisibilizado porque hay un ejercicio de silenciar y ningunear las luchas y el primer borrado es el de la resistencia de las mujeres.

Siempre ha habido mujeres que han militado en las organizaciones o que han luchado por romper los tabúes que hay alrededor de las mujeres defensoras.

Por hacer memoria citamos que a finales del siglo XIX surge el movimiento *nahda*, cuyo origen lo encontramos en Oriente Medio y de ahí se extiende a África del Norte. Es una resistencia ligada a la lucha contra la colonización, pero también tiene presencia en el debate por los derechos humanos de las mujeres. Movimiento de resistencia contra la colonización muy desconocido, pero la represión por parte de España y Francia es muy dura, y tiene un impacto muy importante en ciudades como Casablanca.



Hay una necesidad de incorporar los saberes de nuestras ancestras y las de otras luchas de las mujeres que nos llevaron hasta el momento presente.

En las décadas de los 30 y 40, las mujeres se visibilizan en salones literarios, clubes y prensa para mujeres. Ahí se abren debates como el derecho a la educación, el impacto de la segregación por sexos, las situaciones de reclusión en los espacios privados y otros temas vinculados con los derechos humanos de las mujeres. En este período se crea la organización *Unión de las mujeres de Marruecos*, fundada en 1944 como una fracción del Partido Comunista -la primera organización independiente, la Unión Progresista de Mujeres, no vería la luz hasta 1960¹.

Pero en la lucha, la independencia será la prioridad y los movimientos de resistencia pospondrán los discursos sobre los derechos de las mujeres, justificando este aplazamiento hasta conseguir el fin de la colonización en 1956. Desgraciadamente tras ella, las cosas no cambiaron sustancialmente para las defensoras.

La lucha más visible ha sido aquella vinculada a las personas detenidas políticas en los años setenta. Período muy duro de represión, restricciones y detenciones. A esta situación respondieron las mujeres: madres, esposas, compañeras de los presos y presas políticas convirtiéndose en un estandarte importante para la lucha.

Muchas de ellas no sabían leer ni escribir, no habían salido prácticamente de casa pero se van a movilizar y enfrentar con todo un sistema represivo.

Muchas no tienen una formación política desde un punto de vista ortodoxo, pero han ocupado las calles, organizado luchas, marchas, concentraciones y huelgas de hambre. Una de las referentes de aquellos años es Saida Mennabi, que murió resultado de una huelga de hambre².

Esta fue la simiente para organizar un movimiento de derechos humanos organizado y nació la AMDH en 1979, que crearon clubes de alfabetización para las mujeres.

¹Ryadi, *Movimiento feminista en Marruecos: recorrido y perspectivas*, Madrid: SOS Racismo, 2018, p. 85-93).

²Paggetta, *El estatus de presa política en Marruecos durante los años de plomo (1956-1999)*: Saida Menebhi y Fatna El Bouih, Sevilla: Benilde, 2017, p. 302-332.



En la década de los ochenta, empiezan a aflorar las organizaciones de derechos de las mujeres. La Asociación democrática de derechos de mujeres se crea en el 85 y la unión de acción feminista en el 87.

DESTACAN LAS DEFENSORAS QUE VARIOS FACTORES FAVORECEN EL NACIMIENTO DE ESTE TIPO DE ASOCIACIONES:

La gran crisis económica con políticas de ajuste estructural impuestas por organismos internacionales hace que el estado de un papel a las organizaciones para responder a las necesidades de las mujeres.

Una pequeña apertura política que baja la represión contra los movimientos sociales.

La promoción del discurso feminista a nivel internacional con las conferencias sobre derechos de las mujeres.

Una generación de mujeres defensoras que han llegado a la universidad y comienzan a ocupar trabajos en otros sectores laborales y por ende a cuestionar sus roles sociales.

A finales de los años noventa nace todo el movimiento de primavera de la igualdad. Se abre un debate muy fuerte feminista por la modificación de la mudawana³, y el acceso a los derechos individuales (políticos y sociales). Incluso se habla del laicismo, que fue contrarrestado con la movilización de los movimientos populares islamistas.

En el año 2000 la gran manifestación para el cambio de la mudawana con una marcha feminista laica y otra islamista.

Durante este período de asentamiento del movimiento feminista las mujeres de clase media con estudios son las más visibles y juegan un rol importante, pero también existe una resistencia en las clases más populares. Estas diferencias están muy vinculadas también a la centralidad y la periferia.

El movimiento de Rabat y Casablanca de alguna manera ha borrado las periferias, como la resistencia de los movimientos de obreras en Tánger o el movimiento feminista en Alhucemas.

³La Mudawana es el Código de Familia marroquí, que rige el derecho privado y las normas de la vida matrimonial y familiar, así como los derechos y deberes de hombres y mujeres. Su modificación ha sido interpretada por muchos analistas como un paso decisivo hacia la modernización del país (Diago Diago, "La nueva "mudawana" marroquí y el derecho internacional privado", Revista Española de Derecho Internacional, 56(2), 2004, p.1078-1083).



En las ciudades también hay asociaciones menos conocidas pero que a su cabeza hay mujeres que están en lucha, son menos mediáticas pero las mujeres luchan contra la violencia contra las mujeres, por la alfabetización de las mujeres. Las mujeres que trabajan por pequeños salarios diarios, proyectos de cooperativas en las zonas rurales. Por ejemplo, la lucha contra el acoso sexual ha sido iniciada en Marruecos en la industria textil. Han sido las mujeres obreras las que iniciaron huelgas contra el acoso ejercido por los patrones de las fábricas.

Todas estas luchas han ido mejorando la situación de los derechos de las mujeres. Ha habido avances en la legislación y también en la participación política.

Los avances en la legislación se han reflejado, sobre todo, en la nueva Constitución de 2011, así como en diversas reformas institucionales, como la entrega de informes periódicos al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres o el Comité sobre Desapariciones Forzadas, todos ellos pertenecientes a la ONU.

Por su parte, los avances en participación política se han visto en una mayor presencia de las mujeres en los partidos políticos, en el Parlamento y en las elecciones. Que haya representatividad en los diferentes territorios teniendo en cuenta la diversidad del contexto con respecto a la violencia que sufren las mujeres.

Un avance fundamental para los derechos de las mujeres fue cuando la Ley 2313 reconoció por primera vez la violencia específica por razones de género. Aunque las mujeres piden cambios que aún no han llegado, como la violación dentro del matrimonio, en lo referente al consentimiento.

En cambio, en cuanto a los derechos LGTB+ no hay ningún reconocimiento de derechos.

Los avances a nivel social que ha habido han sido gracias al trabajo comunitario y de sensibilización de las organizaciones y sociedad civil en general para construir redes de solidaridad. Actualmente la lucha LGTB+



está enfocada en el trabajo de construir un colectivo para la defensa de derechos humanos y buscando la alianza de las organizaciones feministas.

La lucha de las mujeres migrantes

En el siglo XXI las mujeres migrantes empiezan a hacerse presentes en Marruecos. En su mayoría son negras y se las agrupa a todas bajo el concepto de subsaharianas. La política de control de fronteras, el rol del país como gendarme de Europa y el racismo, juegan un papel definitivo en las violaciones de derechos humanos que sufren. En estos momentos conceptos como globalización, colonialidad, llegan también al discurso del feminismo marroquí.

Para las marroquíes la migración se refería a las personas que vivían en Europa, que salieron del país buscando una vida mejor. Pero después todo ha cambiado y se ha convertido en un problema de personas que viven en el país, que son vecinas, que comparten el mismo entorno de represión, aunque a cada una le impacte de una manera diferente.

Las mujeres migrantes colaboradoras de este estudio, comparten ya una salida de los países de origen por violencias vinculadas a su género. Las principales mencionadas por las defensoras que participaron en este estudio son: ser madres solteras, separaciones no aceptadas, excisión, matrimonios forzosos, lucha por la protección de la vida en su territorio. Otras causas estructurales que son mencionadas como factores de expulsión, son las guerras, dictaduras, empobrecimiento, cambio climático y expolio de los recursos naturales.

La situación de pobreza, como violencia del estado hacia la ciudadanía te obliga a estar en constante lucha por tus derechos más básicos.



Algunas de ellas salieron de su país de origen por estar perseguidas al ser defensoras de derechos. Pero la mayoría tuvieron experiencia en la defensoría durante el tránsito y el destino de su proyecto migratorio, y lo hicieron enfrentándose a las violencias sufridas por su condición de migrantes.

Sus luchas son transnacionales porque tienen un impacto no solo en Marruecos sino también en sus familias y comunidades que dejaron atrás.

“Hay una limitación de acceso a derechos por la condición de mujer, pero también por ser negra. Las mujeres migrantes negras somos más visibles a través de nuestros cuerpos, estamos más expuestas, el racismo define nuestra lucha. Tal vez por eso estamos más presentes también.”

En el año dos mil catorce, con el inicio de un proceso de regularización que puso en marcha el gobierno marroquí, y con la firma de la Convención de los Derechos de las personas migrantes y sus familias, las defensoras tuvieron esperanzas porque esto suponía un paso hacia el reconocimiento de derechos, entre ellos el de manifestarse y protestar.

Contrariamente a las esperanzas de las defensoras la situación ha empeorado en los últimos años y la represión contra ellas y las comunidades migrantes ha ido en aumento.

Tres han sido los hechos que más han marcado durante este tiempo la vida de las mujeres:

- La aparición del Covid 19 y las condiciones de aislamiento han sido el campo abonado para lograr una desmovilización de las redes de solidaridad de las personas migrantes. Además, la alerta sanitaria ha sido utilizada como excusa para realizar detenciones administrativas arbitrarias a las comunidades migrantes.
- El desplazamiento de la ruta migratoria a la zona atlántica ha supuesto un incremento exponencial de las agresiones y



violencias, en un entorno administrativo y policial mucho más represivo que el resto de territorios.

- Las relaciones hispano-marroquíes que están marcadas por el aumento de la represión policial y militar ya que la cuestión migratoria es un elemento de chantaje entre los dos países.

Ante esta crisis de derechos que según las participantes en este estudio comienza de forma palpable a partir del año dos mil dieciocho, supone la pérdida de los derechos al no poder renovar las residencias, un aumento del ataque a las organizaciones y la represión generalizada contra la población migrante sin ningún resorte de protección.

La presencia de las mujeres migrantes ha enriquecido las luchas por los derechos humanos. En algunas zonas de Marruecos con mucha presencia de comunidades se ha logrado construir espacios comunes, aún muy pequeños, donde se han compartido conferencias, mesas redondas, talleres. Por otro lado, su presencia ha obligado al resto de la población a cuestionarse sobre el racismo y también sobre el impacto de las políticas de control migratorio.

Las violencias que sufren las mujeres migrantes son aún más duras si cabe, más discriminatorias y esto también es un reto para la defensa de los derechos humanos con sinergias entre defensoras.

“Así que la lucha de las mujeres subsaharianas aportan una visión diferente, una visión más rica. De lucha y de sacrificio, por las que están pero también por las que vendrán, porque cuando luchan por obtener derechos también lo hacen para cambiar y que quede para los que vendrán detrás. Gran aprendizaje y un enriquecimiento.”

Aunque, como veremos más adelante, hay mucho por hacer. Las redes de solidaridad son débiles no tienen unas bases sólidas en un contexto donde la represión sistemática contra la población en general se ha reforzado.



EL ESCENARIO DE LAS AGRESIONES

Características de las agresiones

No se puede obviar que hay una dimensión de género y una especificidad respecto a los tipos de agresiones que sufren las defensoras de derechos humanos en el mundo y esto se repite también en el contexto marroquí.

La Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la Protección de las Defensoras de los Derechos Humanos⁴ ya alertaba sobre esta situación e instaba a los gobiernos a proteger a las mujeres.

En el caso de Marruecos, ellas sufren los mismos riesgos que los hombres respecto a las restricciones de derechos y libertades fundamentales, pero también enfrentan otros peligros ligados a los estereotipos de género en un contexto donde el espacio reservado a las mujeres está en el ámbito privado. Por ello, visibilizarse en lo público como defensora de derechos humanos supone una amenaza como veremos en las páginas siguientes de este estudio.

En Marruecos, el contexto social define lo que tiene que ser la mujer, cuál es su rol. Así, es fácil que las defensoras sean atacadas con la moralidad y cuestionadas porque no cumplen con los estándares de cómo deben ser como mujeres, madres, esposas, etc...

Se dan situaciones en las que ellas son mucho más atacadas en su "honor" que los hombres, mientras que éstos son cuestionados a través de sus pensamientos e ideas.

Así, que la primera constatación que se hace en este estudio es que ya existe una presión social muy fuerte contra las mujeres que demandan derechos.

⁴Disponible en: https://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/07/RESOL-DE-LA-ASAMBLEA-GRAL-ONU_010616-MED_WEB_2.pdf



Pero si las propias defensoras marroquíes no se sienten seguras y necesitan de una protección mayor, cuando hablamos de mujeres migrantes la situación de indefensión empeora de forma estrepitosa.

Las mujeres que participaron en este estudio se encuentran en un riesgo permanente y los agresores tradicionalmente se han hecho impunes, permitiendo un castigo "social" a todas ellas por salirse fuera de lo normativo. Existe un acoso diario que comienza por agresiones verbales de parte de los hombres, incluso se ve en adolescentes y niños. Esta violencia en muchas ocasiones está ligada al racismo, y en el caso de las mujeres marroquíes a la vestimenta o a ocupar espacios públicos que le son negados.

"No podemos soportar esas miradas, no podemos vestirnos como queremos". El acoso continuado termina en muchas ocasiones en agresiones físicas: las más duras son las sexuales."

Las mujeres explican que usan los resortes legales y las convenciones internacionales firmadas por Marruecos para acceder a los derechos, pero que en muchos casos las obligaciones del estado en la aplicación de estos instrumentos se convierte en una barrera. Y la ley aunque exista no se aplica, no es protectora. Además no se difunde y hay una falta de implementación en las administraciones públicas. Finalmente, las leyes sirven de instrumento para la continuidad de estructuras machistas y racistas.

Las defensoras migrantes, además, intervienen en la denuncia del contexto securitario transnacional que sobrepasa las fronteras del país. Por ello, las políticas de restricción de sus derechos y sus persecuciones están además definidas por las políticas de control migratorio fuertemente militarizado y que tiene un impacto en las violencias que sufren de forma cotidiana.

La inseguridad se agrava de forma importante cuando las mujeres se encuentran en situaciones de lucha y defensoría de derechos. Es decir, cuando participan en una manifestación, denuncian públicamente las violaciones derechos humanos escriben un comunicado, redactan informes, o bien se organizan para construir una resistencia frente a los ataques.

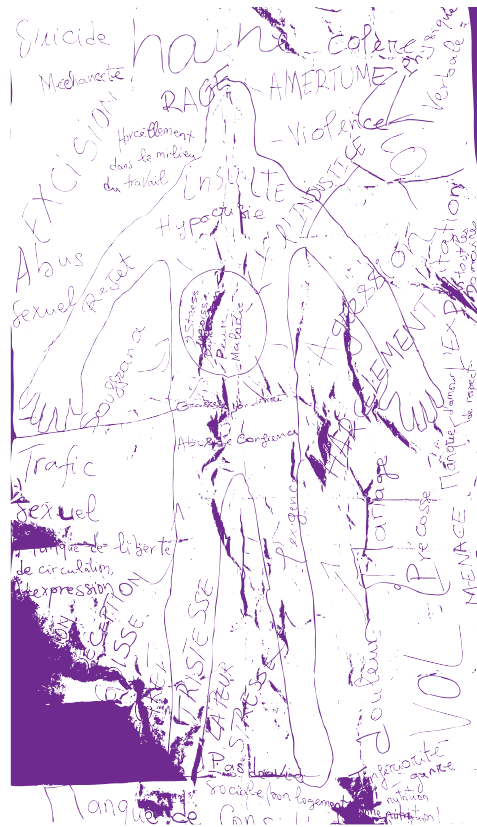


“Nuestros derechos primero como mujeres y luego como defensoras siempre están en peligro, en el país no existen dispositivos de protección frente a las amenazas. Me siento que estoy en riesgo a todo momento, controlada por las autoridades. He sido amenazada de forma directa o indirecta más de una vez, usando a también a mi familia. Muchas veces, cuando el nivel de amenazas es muy alto, decidimos callarnos.”

Uno de los elementos de criminalización a destacar es: **el uso de la vida privada para señalarlas como objetivo de los ataques.** No usan sus ideas como justificación para la persecución sino que usan sus vidas, tachándolas de putas, de ateas (un insulto muy grave en una sociedad con un gran peso religioso), de traicionar al país, o de querer destruir la sociedad musulmana con ideas occidentales.

Buscan en el pasado de las mujeres, las investigan bajo el prisma de la moral patriarcal. Según pudimos constatar en el estudio, las que son solteras no tienen valor; las divorciadas son juzgadas; las que son madres se las acusa de abandonar a sus hijxs por la militancia. No hay que olvidar que la vida en familia es sostenida por las mujeres y que la sociedad controla sus actividades, las reprende con la pérdida de tiempo que supone la militancia y que las aleja de sus compromisos familiares.

Para las migrantes el contexto de control social se dificulta aún más con el racismo que sostiene un sistema de estereotipos sobre ellas. Reciben ataques referidos a su cuerpo, las califican de putas y las consideran inferiores por su color de piel.



Cuando entran en la vida familiar, en la parte más íntima y privada, es una forma de mostrar a las defensoras que saben sus rutinas, dónde está su hogar, quiénes son sus personas queridas. Por ello, el futuro de sus proles es una constante en los discursos. La maternidad es un elemento crucial puesto que las impulsa a fortalecerse y luchar por los derechos con un futuro de justicia social en el horizonte. Y aunque es un elemento de fuerza, cuando son criminalizadas se convierte en una debilidad, puesto que ponen a sus familias en la diana de las amenazas.

“El concepto de mujer está siempre ligado al de madre, queramos o no, sobre todo en las mujeres en movimiento el ser madre está presente. Cuando pasan por la familia es el momento más duro, una cosa es que me sigan por la calle y otra que estén en la puerta del colegio donde estudia mi hijo. Los hijos e hijas se convierten también en una herramienta para hacer daño a las mujeres. Entonces las violencias son más difíciles de asumir y de defenderse contra ellas.”

Las persecuciones y seguimientos en la calle de cuerpos policiales como una forma de amedrentar a las defensoras. Las entradas en el domicilio familiar por la fuerza, ya sea en el marco de las redadas, o en otros momentos en los que se les ha permitido instalar dispositivos de vigilancia y seguimiento.

Otro de los temas señalados durante los debates entre las mujeres han sido las redes sociales, que se han convertido en un espacio para hacerse eco de las vulneraciones de derechos, pero que también tiene un riesgo. Ellas son amenazadas de forma impune y sistemática dentro de las redes sociales, y controladas a través de ellas. Destacan que incluso dar un “me gusta” a una publicación puede ser un riesgo para una defensora. Esto hay que entenderlo en un marco de retroceso de la libertad de expresión que en los últimos años se ha agravado por la situación de crisis de derechos que atraviesa el país y de un mayor control y fiscalización de los espacios digitales

El Racismo es una de las violencias más duras que manifiestan soportar dentro del contexto de represión. Señalan que la discriminación racial se vive en la sociedad y en las administraciones públicas. La violencia



institucional tiene representaciones variadas: desde los militares que intervienen en las redadas; la policía durante los controles raciales de identidad; el mokadem⁵ vigilando el domicilio de los directores de los colegios donde tienen que llevar a sus hijos e hijas; el tribunal que no inscribe a los recién nacidos; los hospitales y centros de salud donde se les niega la asistencia.

Las mujeres negras expresan que cuando llegaron a los países del Magreb durante su viaje migratorio comprendieron el significado real del Racismo. El Covid 19 ha incrementado las situaciones de discriminación porque les han acusado de ser ellas las portadoras del virus. Muchas de las que participaron en este estudio habían recibido agresiones como escupirles en la cara o tirarles mierda de animales sobre sus cuerpos.

“La violencia es habitual en Tánger, los arrestos arbitrarios, sin razón, ocurren todos los días. Ayer mismo hubo arrestos. Es constante el acoso policial, me ven por la calle y me pregunta qué hago ahí, qué estoy haciendo en Tánger, me cambié de barrio, pero es igual, soy yo es porque soy negra.”

El nivel de violencia es muy alto, pero la impunidad también es muy grande, porque las agresiones se han normalizado y porque el estado forma parte de los perpetradores de las violencias, y no hay resortes de protección que se puedan activar. La mayoría de ellas no se atreven a denunciar, y las que lo han hecho no han sido protegidas. Las mujeres explicaron que incluso las fuerzas policiales aprovecharon el momento de la denuncia para detenerlas por su situación administrativa, amenazarlas o pedirles favores sexuales. A las defensoras marroquíes se las acusa de traicionar a su país. Para las extranjeras se las difama acusándolas de espías que quieren manchar la imagen de Marruecos.

“¿Amenazas? Si no puedo pagar el alquiler, eso es ya una amenaza. Si salgo a la calle me amenazan, intentan robarme, me tocan. Cuando vas a la policía no te reciben, o te detienen te piden papeles, los tengas o no te pueden mandar al sur lejos de casa, te deportan. No puedo hacer nada para protegerme, vivo con miedo, así que tengo miedo de salir, tengo miedo de entrar, eso es todo. No sé qué hacer, ni cómo

⁵En Marruecos, el mokadem es cada uno de los agentes del Ministerio del Interior que son responsables de la supervisión y control de cada una de las barriadas de las ciudades. Actúan como una especie de “servicio de inteligencia a proximidad”, controlando la vida íntima y cotidiana de los habitantes del barrio y, muy en particular, de las mujeres.



reaccionar... Una vez, tuve miedo de que me hirieran con un cuchillo, me caí, cerré los ojos, lo que querían era quitarme las monedas... Tengo miedo de salir, no tengo libertad. En cualquier caso, hay demasiados problemas.”

En el análisis hecho en este tiempo podemos concluir que desde el año 2018 Marruecos vive un retroceso en los derechos de las personas migrantes y un refuerzo securitario, con múltiples actos de violencia contra las defensoras y los arrestos de diversas activistas marroquíes⁴.

Se han implementado nuevas tácticas y prácticas de persecución implicando en ellas a otros actores que intervienen en las detenciones y la criminalización. No solo los agentes del ministerio del interior están envueltos en la represión de las personas migrantes, sino que esta implica también a funcionarios de otras administraciones, que están presentes en los barrios donde la gente vive y trabaja. Aquellos agentes públicos que deberían garantizar derechos básicos, se han convertido también en perpetradores que detienen, controlan y violan sus derechos en el marco del control migratorio.

Lo más terrible es que no existe marco legal que enmarque esas prácticas, pero se normalizan de facto, y los transforman en agentes de represión que actúan con total impunidad. Y en este devenir securitario, incluso los espacios administrativos se usan cada vez más como lugares de detención.

Algo que destacaron las defensoras es **el uso de procedimientos administrativos como elementos de represión y persecución**. Los trámites para solicitar la residencia se convierten en una excusa para iniciar investigaciones y someter a las personas a interrogatorios reteniéndolas sin justificación legal. Pero en el caso de las mujeres los procesos vinculados a la familia, como el matrimonio o el registro de los hijos son también una forma de utilizar su vida privada para perseguirlas y amenazarlas.

Han sido cambios muy rápidos pero la sociedad los ha normalizado, y la criminalización de las migraciones irregulares se ha multiplicado de forma exponencial en estos cuatro años. Las fronteras se desplazan y ya

⁴Véase los informes de GADEM, “État des lieux des discriminations au Maroc” y “Coûts et blessures”, ambos de 2018. Disponibles en <https://www.gadem-asso.org/couts-et-blessures/> y <https://www.gadem-asso.org/etat-des-lieux-des-discriminations-au-maroc-rapport-du-cc/>



no están justo en Laayoune, Tánger o las vallas de Ceuta y Melilla, sino que conciernen a todo el territorio, el control fronterizo se da en Tiznit, Agadir, Casablanca, Taza, etc.

La normalización del hostigamiento es un proceso arraigado en la sociedad e incluso en las organizaciones sociales.

Los ataques están pesados, dirigidos, reflexionados y coordinados. Hay una estrategia de destrucción de las defensoras y es además global. Destruyen a la persona, se usa lo más íntimo para lograr anularla.

Señalan las mujeres que las agresiones repetidas de forma constante tienen efectos, un impacto sobre la vidas.

Los problemas de salud ligados a la violencia constante están también presente en el discurso de las mujeres. Se manifiesta con determinados dolores: estrés, angustia, ansiedad, dolores en el pecho, dolores en el bajo vientre, dolores por todo el cuerpo, hipertensión, tristeza.

Hay mujeres en tratamiento por el estrés o que toman medicación porque esto ha derivado en enfermedades físicas. Otras no quieren salir solas a la calle, y buscan aliarse, estar en grupo para romper el miedo a ocupar determinados espacios.

La lucha: la vida es una guerra para las mujeres, la lucha es diaria para sobrevivir.



ESPACIOS DE LUCHA: LA DIFERENCIA ENTRE DEFENSORAS Y DEFENSORES

El sesgo de género marca la situación de las defensoras incluso dentro de los espacios de militancia. En las organizaciones también se replican las situaciones de discriminación contra las mujeres que se suceden en el resto de la sociedad. Para una defensora es más difícil integrar un proceso asociativo o de lucha por los derechos humanos.

La militancia es un espacio de hombres porque sobre las mujeres está el peso de las cargas familiares y porque los roles sociales limitan sus intervenciones en los espacios públicos.

Tienen que hacer muchos más esfuerzos para demostrar que son capaces, y al tener una carga de trabajo mayor se resiente más su salud física y moral. Para las defensoras es mucho más difícil ocupar puestos de responsabilidad. Hay que mencionar los ataques que sufren también dentro de las organizaciones por otros compañeros, porque la mentalidad machista también se esconde dentro de la militancia progresista. Ellas denuncian haber sido atacadas públicamente por compañeros dentro de las organizaciones y/o las comunidades, diciéndoles que no estaban a la altura.

Por ello, necesitan tener más espacios en los debates, decisiones políticas y en espacios comunes donde el lugar de las mujeres tiene que dejar de ser anecdótico. Lo que sucede es que ellas se sienten que incluso en el seno de la militancia no hay espacios seguros, y no tienen la representación suficiente.

Las mujeres defensoras sufren el vacío de otras mujeres que tienen miedo de sufrir también represión. Algunas han visto cómo les cierran los locales de la asociación donde militaban. Sufren discriminación por defender derechos y las acciones.

Defender derechos puede ser un riesgo incluso dentro de tu propia casa, la familia puede estigmatizarte por ello.

Un hecho mencionado durante el estudio es la existencia de acoso sexual también dentro de las organizaciones, o por parte de hombres a los que las defensoras acompañan en el acceso a derechos.



¿POR QUÉ SON PERSEGUIDAS LAS DEFENSORAS DE PERSONAS MIGRANTES?

¿QUÉ DERECHOS DEFIENDEN?

- Derecho a la vida
- Derecho a la infancia
- Derecho a la vida en familia
- Derecho a la diversidad sexual
- Derecho a defender derechos
- Derecho a la justicia
- Derechos de las personas migrantes
- Derecho al trabajo
- Derecho a la educación
- Derechos sexuales y reproductivos
- Derecho a la libertad de expresión e información
- Derecho a la verdad, justicia y reparación
- Derecho a la libertad de movimiento
- Derecho a la identidad
- Derecho a la vivienda
- Derecho a organizarse
- Derecho a no ser discriminada por sexo
- Derecho a no ser discriminada por el color de piel

En este contexto marcado por la violencia hay una angustia permanente entre las defensoras por un futuro en un entorno donde no tienen derechos.



ATAQUES CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL

Omisión del deber de socorro
Desplazamientos forzosos
Detenciones ilegales y arbitrarias
Detenciones de menores ilegales y arbitrarias por redadas en domicilios
Redadas en asentamientos
Controles racistas
Deportaciones al desierto
Torturas, tratos crueles e inhumanos
Secuestros
Explotación laboral
Violencia sexual
Detención administrativa
Ataques vinculados a la delincuencia
Acompañamiento de bandidos en el control migratorio

ATAQUES CONTRA LA INTEGRIDAD Y LA DIGNIDAD

Acoso sexual
Ataques racistas
Amenazas
Señalamientos
Calumnias y campañas de desprestigio
Estigmatización
Uso de la moralidad para la humillación de la mujer
Exclusión de los espacios de toma de decisiones
Victimización
Cosificación
Intimidación y hostigamiento psicológico
Descalificación profesional
Pérdida de subvenciones y partenariado para las organizaciones
Falta de medios de vida

ATAQUES A LA PRIVACIDAD

Separación de las mujeres de sus hijos
Allanamiento de los hogares
Allanamiento de los espacios de seguimientos
Falta de espacios seguros
Escuchas a los dispositivos y en los domicilios

ATAQUES LEGALES

Judicialización del derecho a defender derechos.
Criminalización a través de la incriminación de otros delitos.
Listas negras.
Interrogatorios.
Control a través de derechos administrativos, como el de residencia, matrimonio y derecho a la identidad de los hijos.



VIOLACIONES AL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, REUNIÓN Y ASOCIACIÓN

- Restricción a la libertad de asociación**
- Ilegalización de asociaciones**
- Restricción a la libertad de reunión**
- Restricción a la libertad de expresión**
- Restricciones a la libertad de movimiento**
- Aislamiento**
- Penalización por manifestarse**
- Persecución a través de redes sociales**

En este contexto marcado por la violencia hay una angustia permanente entre las defensoras por un futuro en un entorno donde no tienen derechos.

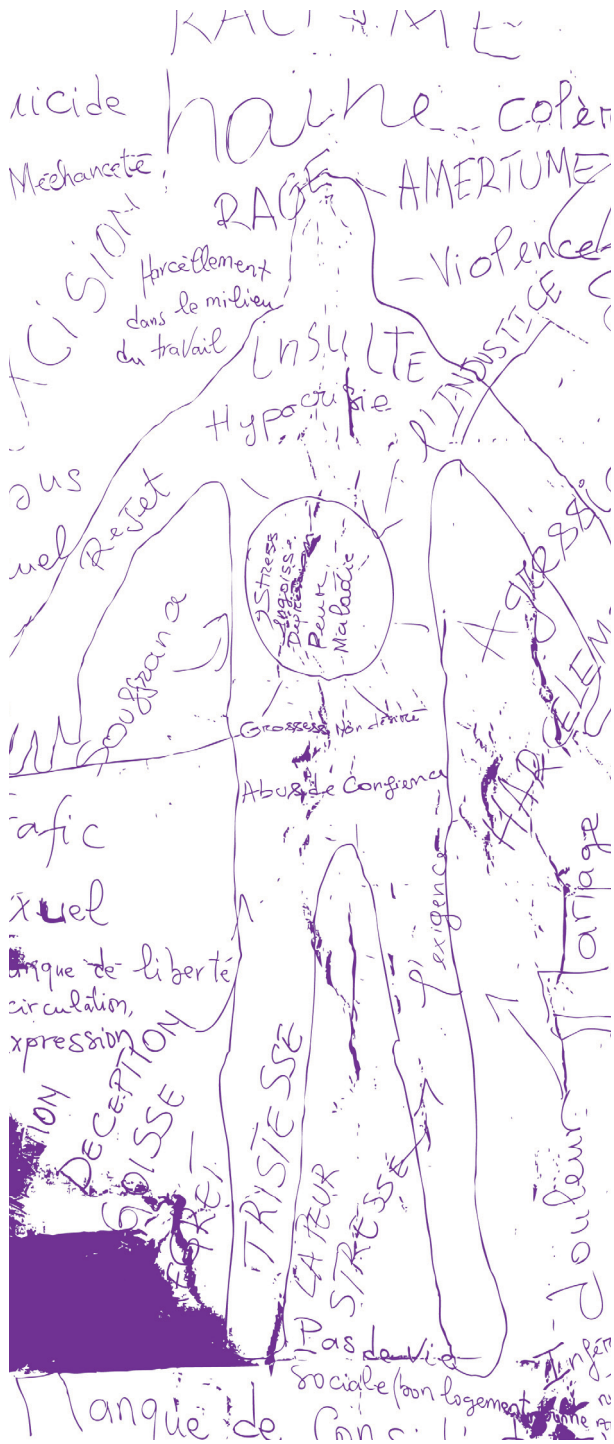
PERPETRADORES

- Desconocidos (Bandidos).**
- Policías.**
- Militares.**
- Gendarmes.**
- Familiares y miembros de las comunidades.**
- Hombres acompañados por las mujeres defensoras.**
- Miembros de la propia organización y/o movimiento social,**
- miembros de grupos religiosos fundamentalistas.**
- Autoridades administrativas: representante del ministerio del interior, funcionarios de hospitales, centros de salud, autoridades españolas de control de fronteras.**
- Delincuencia común.**

ACTORES NEUTROS

- Organizaciones sociales**
- Representantes de organismos internacionales**
- Periodistas**





“Hay muchos peligros. En la calle, en la casa... En todas partes. Yo también recibo amenazas... Si estoy en casa, tengo miedo cuando llaman a la puerta... Cuando estaba en la ducha, alguien vino a abrir la puerta, grité, la cerré rápidamente, había olvidado cerrar la llave del baño... Y entonces me gritaron y me insultaron... Cuando voy a la policía para denunciar, me dicen “¿tienes permiso de residencia? Siempre es lo mismo. Nuestra vida no tiene valor... No veo mi futuro aquí. Estoy como en una isla y en todas partes hay agua, no puedo avanzar, no puedo retroceder, no puedo hacer nada.”

En el corazón se llevan todas las angustias que dejan las heridas, algunas aun por cicatrizar. Que la lucha nazca del corazón permite tener esperanza para sanar.



LA LUCHA SIGUE

A pesar de las agresiones, las mujeres siguen adelante. Hay una profundidad en la creencia por una sociedad más justa, pero además no tienen otra alternativa que seguir luchando cada día por sus derechos para poder sobrevivir.

Los miedos ante la violencia vivida se convierten en fuerza. Es entonces cuando desde los mismos espacios corporales donde deja mella el temor también desde donde surge el poder para la lucha diaria que las permite mantenerse firmes.

“El miedo nos paraliza, muchas veces entorpece nuestro camino, las piernas, no nos deja avanzar y nos deja sin voz, no podemos expresarnos.”

“Voy a luchar por esto, por conseguir mi sueño, por ser fuerte como mujer.”

“Voy a superar todo esto, ese es mi sueño. Las defensoras necesitamos hablar, investigar, compartir y reconocer nuestros saberes y experiencias. La generación de espacios seguros, como estos talleres, nos permiten hacerlo y nos dan herramientas para avanzar.”

Las participantes de los talleres que participaron en este informe construyeron un código deontológico común de las defensoras de derechos humanos a tener en cuenta como referencia frente al futuro de la lucha.

Durante este estudio las mujeres han manifestado que necesitan profundizar en el concepto defensora de derechos e integrarlo dentro de sus acciones. Esto les permitirá visibilizarse frente al tejido asociativo existente y también frente a las instituciones saliendo del marco de los discursos victimistas que son también una herramienta para anular su acceso a derechos.



CÓDIGO ÉTICO-DEONTOLÓGICO

**RESPECTO DE LA DIGNIDAD
IGUALDAD
CONFIDENCIALIDAD
PROTEGER LA INFORMACIÓN
EL AMOR
JUSTICIA SOCIAL
LA ESCUCHA
LA DISPONIBILIDAD
NO JUICIO**

**DIÁLOGO
COHERENCIA
NO DISCRIMINACIÓN
DIVERSIDAD
TOLERANCIA
COMPRENSIÓN
PAZ
LUCHA
EQUIDAD**

Las defensoras han sido desplazadas a los marcos de todo aquello que tiene que ver con el trabajo social: estado civil, trata y maternidades, sacándolas de un espacio más político. Esto responde también a las dinámicas generadas por las políticas internacionales de cooperación al desarrollo que enmarcan a las mujeres migrantes en proyectos asistencialistas y las hacen sentir como meras beneficiarias. Este tipo de intervenciones son contraproducentes porque impiden un conocimiento real entre las mujeres marroquíes y las migrantes, lo que bloquea la generación de espacios de encuentro entre ambas. Un encuentro que se hace necesario para buscar sinergias de lucha desde la diversidad.

En Marruecos el racismo ha tenido un impacto importante incluso en el intento de implementar las políticas de integración anunciadas en el año 2014 en el marco de la SNIA. Se ha producido una distorsión que ha llevado a la instrumentalización de la población migrante. Esta se convierte en un objetivo para demandar financiación internacional usando el discurso de los derechos humanos, que de forma perversa deriva en una práctica vulneradora. Así, la presencia de proyectos dirigidos a las migrantes africanas se convierten en una fuente de financiación para las organizaciones marroquíes y crea un sistema vertical de relaciones entre las defensoras que enrarece las alianzas. Dentro de las defensoras migrantes las más victimizadas son las subsaharianas y con este concepto geográfico se introduce una gran amalgama de mujeres a las que homogeneizan porque da igual su nacionalidad, su estatus, si eres trabajadora, estudiante...



Las migrantes se sienten de alguna forma “explotadas” por la propia militancia social que debería protegerlas. Indican que las llaman para participar, las exponen con fotografías, firmas de documentos, pero no las instan a una participación real en el seno de las organizaciones marroquíes.

Es importante resaltar que esta situación de exclusión de la toma de decisiones de las mujeres migrantes en Marruecos se da también en las mismas claves con las mujeres marroquíes que han migrado al estado español. Estos hechos hay que enmarcarlos en la utilización de la “otredad” para ser criminalizada o victimizada. Que se usa también dentro del control de la terciarización, convirtiendo a organizaciones sociales en intermediarias que necesitan víctimas para poder tener sus espacios de interlocución con las administraciones, y que en muchas ocasiones estas prácticas son también vulneradoras de derechos de las defensoras.

Esto está relacionado con la forma en la que pensamos a la “otra”, así las organizaciones marroquíes han exportado un modelo del estado español con respecto a los discursos de integración que desgraciadamente está liderado por el racismo. Esta lacra también atraviesa al movimiento feminista en Marruecos como señalan las mujeres negras marroquíes que comienzan a visibilizar su discriminación y a demandar más presencia en los espacios y políticas antirracistas dentro del territorio. Durante este estudio hemos podido constatar que no hay verdaderos espacios de encuentro y debate entre las feministas marroquíes y las mujeres migrantes. Estos suceden cuando hay proyectos puntuales dirigidos a las migraciones, pero no hay reflexión conjunta y participativa que siente las bases de unas redes fuertes. Solo se ve a las defensoras migrantes como beneficiarias de un proyecto pero no se las visibiliza como actrices de cambio con agencias propias que contribuyen también al desarrollo de los DDHH en Marruecos.

“No hay colaboración entre asociaciones de mujeres marroquíes y migrantes, si la hubiera, habría más fuerza para avanzar. Hay muchas que trabajan sobre los mismos temas y no hay conexión entre ellas. Tienen miedo de que sean censuradas, así que cada asociación se centra exclusivamente en su trabajo, en lugar de buscar e iniciar vías



de cooperación entre ellas. Me han dicho que debería crear mi propia asociación, pero no le veo sentido, ya las hay que trabajan por los mismos objetivos, quiere decir por qué no trabajar juntas. La militancia es una carrera de larga distancia.”

Esta realidad es un debate que está presente entre las defensoras, y que tiene que ver con la necesidad de integrar luchas interseccionales. En este sentido, se refuerza que por ejemplo, conseguir apoyar cuestiones de las mujeres migrantes, por ejemplo el matrimonio de mujeres extranjeras no musulmanas, podría hacer avanzar los derechos respecto al matrimonio del resto de mujeres.

Por el momento, las relaciones están más en el marco de la asistencia social, como una colaboración conjunta en la que las mujeres migrantes participan en algunas ocasiones en el debate. Pero no se las reconoce y las dinámicas entre defensoras están marcadas por las relaciones de poder.

Las defensoras migrantes han encontrado una solidaridad orgánica entre otras luchas que sufren niveles de persecución y marginalidad tan terribles como las que las atraviesan a ellas. Por ello, el encuentro entre la lucha LGTBI+ y estas defensoras se visibiliza como mucho más integradora. Les une la falta de reconocimiento social y estar fuertemente tocadas por la violencia y la inseguridad.

Reconocen las mujeres que el discurso que las sitúa como meras “beneficiarias” lo han interiorizado de alguna forma e integrado como una herramienta utilitarista. Un relato que no les pide que sean militantes, sino que sigan siendo pobres, negras, víctimas... Pero ellas explican que también buscan asociaciones no solo para demandar servicios, sino para unirse, comprender cómo es el contexto, cómo se puede vivir, y cómo se pueden integrar en la lucha. Les interesa defender derechos en unos marcos de mayor protección, y ven en las asociaciones una oportunidad para poder acceder a espacios seguros. Durante este estudio varias de ellas han participado de forma activa en reuniones, seminarios, formaciones, conferencias, pero a lo largo del tiempo han visto que no tienen una representación en el seno de las organizaciones, en la toma de decisiones.



Los medios de vida y la supervivencia también marcan de forma importante a las defensoras migrantes. Ellas necesitan apoyo para generar estructuras que las protejan y las permitan llevar a cabo proyectos colectivos de defensa de derechos.



ESTRATEGIAS PARA RESISTIR

Capitalizar los triunfos

Los triunfos dan momentos inolvidables, pero sobre todo muestran que las luchas tienen sus resultados, son realizables y merecen la pena. Se convierten en un revulsivo para las generaciones que suponen el relevo y que traen nuevas propuestas. Vivir los avances desde lo colectivo es algo que a las defensoras les da mucha fuerza.

Redes de protección comunitarias

Están muy desarrolladas entre las defensoras migrantes. Es una solidaridad intracomunitaria que refuerza la seguridad con prácticas sencillas. Son personas que sufren las mismas situaciones de violencia extrema y que reaccionan con empatía porque lo ha sentido en su propia vida. Tienen unas técnicas desarrolladas por la supervivencia que incluyen la protección física, pero una de las bases más importantes es la transmisión de conocimientos de unas mujeres a otras. El acceso a la información es clave para poder sobrevivir en el entorno securitario del control de fronteras. Así, las mujeres informan a otras de sus derechos o de estrategias para evitar las violencias. Por ejemplo, hacen grupos para desplazarse en los espacios públicos; informan sobre el acceso a anticonceptivos aún sin estar casada, siendo conscientes de que la violencia sexual es un arma de represión constante contra ellas.

Ese acompañamiento psicosocial y emocional es muy importante y hay que reforzarlo, pero faltan espacios seguros para desarrollarlo y apoyo económico que lo sostenga de forma más sostenible e integral.

Mantener un perfil bajo

Esto se utiliza como forma de protección para evitar ser criminalizada fácilmente, pero también para mitigar los impactos de la estigmatización. Por otro lado, muchas defensoras se ven obligadas a limitar sus libertades individuales para poner freno a la criminalización. Siempre están atentas a lo que hacen en la esfera de lo privado porque los perpetradores pueden convertirlo en un instrumento con el que amenazarlas.

Organizar la protección física a través de medidas de autodefensa

Las defensoras suelen ir en grupos, tener contactos de referencia en el caso de agresiones, detenciones arbitrarias, desplazamientos forzados y/o deportaciones en frontera.



Reconocimiento internacional

Intentar que las violencias se hagan visibles a través de redes sociales o medios de comunicación ofrece protección en algunas situaciones. Además, el reconocimiento mediante premios internacionales pone el foco en la responsabilidad política de los estados en las persecuciones y en la omisión del deber de proteger a las defensoras.

Seguridad de las comunicaciones y la información

Las defensoras son conscientes que internet ha abierto nuevos canales de represión que sobre todo identifican en el control de los teléfonos móviles. Por eso, utilizar medios seguros para comunicarse es una de las prioridades que identifican como herramienta de protección. Ello les permite identificar y poner en práctica estrategias de resiliencia frente al creciente control de los espacios digitales.



FUTURO RETOS: AVANZAR EN LA PROTECCIÓN

Las defensoras que participaron en el estudio coinciden en que se han conseguido algunos logros en relación con los derechos de las mujeres, pero que son pocos y tremendamente frágiles. Señalan también que entre las organizaciones feministas se está dando un conflicto generacional. Se ha abierto el debate de un feminismo interseccional en el que las personas LGTB+ y las mujeres migrantes están presentes y deben tener espacios de protagonismo. Se necesitan dar pasos hacia puntos de encuentro, donde se generen conservatorios para construir solidaridad entre luchas y avanzar hacia el desarrollo de relaciones de confianza.

Para reforzar la seguridad coinciden en la necesidad de un acompañamiento por organizaciones especializadas en la protección de defensoras que apoyen análisis del contexto, evaluaciones de los riesgos y profundicen en la construcción de estrategias de protección. Por otro lado, explican que es un proceso interno, individual y colectivo, el reconocimiento de la necesidad de apoyos exteriores.

Las participantes en este estudio demandan un cambio estructural, que refuerce las alianzas a través de un análisis del contexto en clave de defensoría de derechos. Ven el futuro muy complicado sino se trabaja en esa línea y se apoya a las mujeres frente a los riesgos que enfrentan.

Para plantar cara a las amenazas hay que desarrollar, implementar y hacer seguimiento de las estrategias de protección. Pero la base para las mujeres está también en la estabilidad económica, en la independencia y autonomía que las permita acceder a recursos. En el caso de las mujeres migrantes el acceso a la documentación y la capacidad de vivir de forma digna, tiene que formar parte de la protección.

Las mujeres destacan demandas en la línea de mejora de sus capacidades para luchar por los derechos humanos. Por ello, necesitan apoyo para afianzar los procesos organizativos de una forma más efectiva. Esto pasa



por la creación de espacios seguros y la dotación de medios materiales que permitan a las defensoras subsistir a pesar de los ataques. Dentro de esos medios ellas señalan la asistencia legal y recursos de protección que las apoyen frente a las agresiones y las violencias.

La defensoras coinciden en que la protección colectiva es el único camino para lograr un refuerzo en la seguridad que les permita continuar con la defensa de derechos. Ahora, en la mayoría de los casos se buscan soluciones individuales a corto plazo porque la protección colectiva es aún muy débil y delicada.

La creación de redes a nivel local, nacional e internacional, y que estas se coordinen de forma eficaz, supone otro de los retos para el futuro. Esto comienza aprendiendo las unas de las otras, intercambiando experiencias de militancia e integrando los saberes de las mujeres migrantes. Para poder dar estos pasos de una forma efectiva en Marruecos es necesario un posicionamiento antirracista que permita tejer sinergias colectivas que escapen a las relaciones de poder.

“Deben dejar de vernos como la pobre negra que viene a hablar de sus problemas, no quieren escuchar el discurso militante en el que hablamos de racismo. Las organizaciones marroquíes no quieren poner el racismo en el marco crítico de debate.”

Las estructuras organizativas informales de las comunidades migrantes y el papel de las lideresas comunitarias debe tenerse en cuenta cuando se tejen redes. Porque las construcciones más orgánicas tienen en muchas ocasiones mayor sostenibilidad que aquellas que se generan a través de proyectos.

En este sentido las mujeres son críticas con la forma de apoyar desde el exterior, en concreto de la cooperación al desarrollo y de las organizaciones beneficiarias de la misma.

“No tienen un enfoque intercultural, sus proyectos son etnocéntricos. Incluso los horarios de las actividades no tienen en cuenta la situación de las mujeres. Los indicadores que piden no reflejan el trabajo en



terreno. Muchas veces la cooperación está al servicio del discurso de control del movimiento de las mujeres y no quieren ver la realidad.”

Uno de los elementos que destacaron durante el estudio es la falta de acompañamiento psicosocial frente a las violencias. Destacan la necesidad de impulsar una cultura de gestión comunitaria de los abusos frente a la inacción de las administraciones públicas. La existencia de espacios seguros donde unirse, pensar, descansar, poniendo en común experiencias y saberes es uno de los primeros pasos referidos por las mujeres para afrontar las amenazas. En estos lugares deberían al menos tener asistencia legal, psicológica, mediación social, y recursos suficientes para recuperarse e iniciar caminos colectivos con otras defensoras.

“Antes, veía a las mujeres más preocupadas en sí mismas, que tenían miedo, por alguien que podía estar allí, entiendo también... No tenían tales documentos, o tales documentos, y se encerraban, tenían miedo en sus lugares, tenían miedo de la policía, de que les rompieran... Pero hoy veo que las mujeres también se levantan, intentan aprender, intentan hacer algo, en lugar de quedarse ahí, solas, en el camino.”

“La fuerza de la lucha nace del corazón, si nos hacemos duras, si normalizamos y aceptamos lo que está pasando podremos sobrevivir.”

El gran descubrimiento conjunto durante este trabajo ha sido que nuestros propios miedos nos dan la fuerza para luchar.



Le Racisme.

Lors que je suis entrée dans le maghreb que j'ai vraiment compris la signification de ce mot à cause de la couleur ^{de peau} dans certains pays du maghreb. Comme

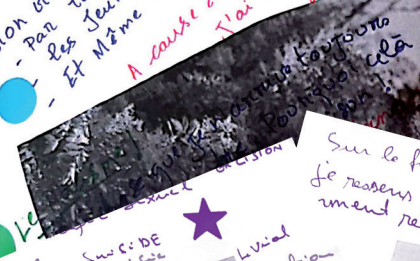


regia
la p
tel
du
Ange
h
doulou
Shere

Comme
on a
debut
En vie de pleurer,
Emotionner, la rage
n'empêche.

Discrimination sociale - dans les administrations - Par les hommes et même les enfants

• Haine, Colère, Amertume, regret en vie de regretter chez moi mais les réalités de mon pays
• Aggression répétitive (genre) je ne me pens jamais en sécurité quand je suis à mes toilettes parfois je demande à mes collaborateurs de m'accompagner mais ils peuvent pas le faire à tout moment
• Manque de l'androïde fixe pour abriter
• Maguire



Aggression verbale - Par les hommes et même les enfants

Sur le fait de ya une étoile beaucoup de problème tout cela à messe, des souvenirs cardiaques ve quel +

Colère
Abas
suicide
L'Injustice
L'exploitation
L'impression
L'insécurité
L'absence de considération
L'absence de respect
L'absence de dignité
L'absence de liberté
L'absence de justice
L'absence de paix
L'absence de bonheur
L'absence de santé
L'absence de prospérité
L'absence de gloire
L'absence de honneur
L'absence de respect
L'absence de dignité
L'absence de liberté
L'absence de justice
L'absence de paix
L'absence de bonheur
L'absence de santé
L'absence de prospérité
L'absence de gloire
L'absence de honneur

EXPLOITATION
MARIAGE
PRECOSS
MENACE
RECEPTION
Pas de vie sociale
Manque de liberté, de circulation, d'exp

Deception

La haine
degoût
non respect
non

Deception

La haine
degoût
non respect
non

Deception

La haine
degoût
non respect
non

